MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

23ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO

MARTES 09 DE AGOSTO DE 2016

CITACIÓN Nº 18/2016.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

Doña María Inés Macchiavello
Doña Jessica Becerra Cantillano
Don Sergio Reyes Astudillo
Don Orlando Garay Castro
Don René Cáceres Araya
Don Eledier Avendaño Ortega

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
Administrador Municipal, Vicente Petrillo Silva
Director Jurídico Subrogante
Asistente Social de DIDECO, Paola Lema
Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
Público en General

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo Nº 3125, siendo las 16:00 horas, se abre la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2016.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación Nº 18/2016, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN Nº 18/2016
23° SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 22ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 09 de Agosto de 2016**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo #3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

23ª Sesión Ordinaria

1. Puntos Varios.
2. Aprobación de Acta anterior (Sesión 22°/2016).
3. Correspondencia enviada y recibida **(SECRETARIA MUNICIPAL).**
4. Entrega de Informe Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas **(SECOPLAC)**
5. Informe Secoplac N°24/2016, Programa Recuperación de Barrios **(SECOPLAC)**
6. Aprobación Proceso licitatorio N°44/2016, "Suministro de Copas, Medallas y Galvanos", ID 3447-110-LE16 **(SECOPLAC)**
7. Aprobación Proceso licitatorio N°47/2016, "Servicios de Desratización, Desinsectación y Sanitización para Colegios y Jardines Infantiles dependientes del Municipio de Alto Hospicio", ID 3447-117-LE16 **(SECOPLAC)**
8. Entrega II Informe Trimestral 2016 **(CONTROL)**
9. Modificación Presupuestaria N°04/2016 Área Municipal **(ADMINISTRACION Y FINANZAS)**
10. Casos Sociales **(DIDECO)**
11. Patentes de Alcohol **(RENTAS)**

1. PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios.

Alcalde: Buenas tardes Señores Concejales y a todos los presentes comenzamos con puntos varios empezamos con la Concejal Maria Inés. **Concejal Macchiavello Zerega:** No tengo puntos varios Alcalde. **Alcalde:** Bueno Concejal, Jessica. **Concejal Becerra Cantillano:** No tengo puntos varios Alcalde. **Alcalde:** Don Sergio. **Concejal Reyes Astudillo:** Buenas tardes Alcalde Concejales y a todos los presentes, le quiero pedir un

favor señor Alcalde, si esta la posibilidad de actualizar los teléfonos a todo lo que corresponde a tema Municipal, me explico, siguen apareciendo los teléfonos con el 057 y a los celulares agregarles el 9 y cambiarles a las camionetas porque en una emergencia los segundos que se pierden en colocar los números, le pido por favor Alcalde para que la comunidad este más clara, y lo felicito por lo que están pintando todas las calzadas está muy bien. Eso nomas Alcalde muchas gracias. **Alcalde:** René. **Concejal Cáceres Araya:** Buenas tardes Alcalde y a todos los presentes, Alcalde quiero empezar felicitándolo por tan bonita gestión que hace su persona y funcionarios que lo reflejan muy bien en el tema de la misa por el pueblo de Tarapaca salió muy linda, felicitar a todos los funcionarios que acompañaron a la coordinadora Miriam, salió muy bonito, pero no todo puede ser perfecto pero si Alcalde tenemos la molestia sumamente grande que con los colegas hicimos una gestión porque resulta que cuando se llegó al pueblo había un estacionamiento que era Municipal, que en ningún momento se negaba a pagar el estacionamiento en la cual nos dijeron, se paga $15.000 se iban a pagar los $15.000, pero tienen que entrar, bajar a los pasajeros y sacar el bus como si se va a estacionar ahí para mayor comodidad para trasladarlos a la iglesia porque es un tramo corto, no hicimos eso porque pensamos que era un abuso pero resulta que después de esa llegaron los buses de Iquique y los recibieron ahí, los estacionaron entonces creo que eso no puede ser, nosotros tenemos entendido que entre Municipios se hacen gestiones y nosotros vimos haya camiones aljibe de nuestra municipalidad que efectivamente están trabajando junto a la municipalidad de Huara para llevarles agua y todo ese tipo de cosas, la cual hubo mucho molestia por los adultos mayores de este concejal y todos los colegas que estaban haya porque creo que es injusto de parte de la municipalidad de Huara de hacer estas diferencias porque nuestros buses tuvieron que estacionarse arriba del cementerio con los colegas hicimos una gestión con la cual hablamos con carabineros porque la salida era por Pachica, solicitamos al capitán que también le damos los agradecimientos y nos cedió cortar el tránsito para poder salir por donde bajamos cortamos el transito y pudimos salir por allá para poder recoger a todos nuestros adultos mayores a una cuadra de la iglesia entonces Alcalde cuando Huara pida ayuda en este concejo, yo creo que debería también decirle esta molestia tanto de los adultos mayores y los concejales que estaban Jessica, Sergio y quien le habla acompañando en esta gestión muy bien coordinada muy bonito, pero Huara no puede estar haciendo estas diferencias por que los buses de Iquique se estacionaron bien los adultos mayores se bajaron bien y a nosotros nos mandaron al cementerio, creo que no es lo correcto Alcalde esa es la molestia Alcalde y lo segundo el tema de la basura de pasaje #2, esta igual yo le mande unas fotos. **Alcalde:** Yo di las instrucciones pero no sirvieron de nada parece. **Concejal Cáceres Araya:** Y siguen botando basura. Eso nomas Alcalde. **Alcalde:** Qué culpa tiene la gente de unos imbéciles que todo lo politizan hay vienen los buses de Alto Hospicio, problemas para ellos les importa un comino que el abuelito este en silla de ruedas, es una tontera debería ser igual para todos yo le voy hacer llegar la carta al señor Carlos Silva para que no se vuelva a repetir. **Concejal Becerra Cantillano:** Como le dice usted Alcalde es un tema de funcionarios porque yo no me fui con ellos, me fui en mi auto particular y no tenia donde estacionarme nos metimos a la posta les dijimos que íbamos a un actividad en la iglesia y nos dejaron estacionar a una cuadra y el vehículo cuidado hasta que salimos. **Concejal Cáceres Araya:** Bueno Alcalde eso era muchas gracias. **Alcalde:** Eledier. **Concejal Avendaño Ortega:** Buenas tardes Alcalde Concejales y a todos los presentes, Alcalde una consulta más que nada están construyendo acá las casas en Avenida Ramón Perez Opazo la mayoría de las casas están conectándose con los conectores del alcantarillado o del agua potable, algunas casas han hecho tira el asfalto cuando terminen eso espero que asfalten toda esa parte. Eso nomas Alcalde. **Alcalde:** Orlando. **Concejal Garay Castro:** Alcalde una consulta, la maquinaria que usaron es de la Municipalidad. **Alcalde:** No esa maquinaria fue arrendada por los particulares. **Concejal Garay Castro:** Sabe porque le hago esa pregunta porque a la final también exponen al Municipio si a la final ellos tuvieron unas reuniones previas al desalojo lamentablemente

le dieron solución a 120 familias que correspondían darle solución y el resto ya tenía casa uno estuvo atento a lo que pasaba las radios hacían un llamado que nosotros los concejales no nos hacíamos presentes creo que es lamentable que sucedan ese tipo de cosas porque nosotros del 2004 cuando se inicia la comuna de Alto Hospicio con sus autoridades lo primero que hicimos fue ver el tema de las tomas lamentablemente también hubo un manejo de los dirigentes del sector nosotros íbamos a dar solución a 500 familias y buscamos la posibilidad de dar un terreno justamente en parque oriente donde se podía entregar ese terreno para que pudieran tener sus viviendas propias y ahí en vista de eso al final de las 500 personas que Vivian ahí , cuando llego la posibilidad de inscribir habían más de 1000 personas sabemos cómo se manejo todo el tema y es lamentable que nosotros con esa mira con ese compromiso en esos tiempos pensábamos que las tomas se iban a desaparecer y nacen estos mismos personajes que hacen historia que son los que encabezan las tomas y es lamentable porque engañan a la gente y le sacan plata hacen todo lo que vienen haciendo hace muchos años y es terrible porque hay gente y niños que sufren esta agonía y yo también vengo de las tomas y se cómo se manejan es lamentable que la gente haga este tipo de manejo yo creo que el actuar que hiso la intendencia fue la correcta ya esta bueno ya, hacen mucho abuso de la gente y lamentablemente hay gente que viene del sur y tienen casa pero acá hay que darle terreno y si ellos tienen un subsidio en el sur y tienen oportunidad de trabajo porque no venden y postulan a un subsidio de gobierno si no que llegan acá y hay que darle terreno soluciones etc. Eso nomas Alcalde muchas gracias. **Concejal Becerra Cantillano:** Yo creo Alcalde que nosotros tenemos la responsabilidad de una u otra forma porque cuando se entregan los terrenos de Parque Oriente efectivamente hubo un compromiso con esta Municipalidad que se iban a erradicar unas tomas pero la segunda vez cuando vino un techo para chile y nos presentan el listado de familia en el sector de la entrada de él Boro nosotros identificamos al menos 160 familias de 300 viviendas que habían estado en el mismo listado que parque oriente igual tuvimos la capacidad de decir que no porque llegaron los dirigentes la mayoría cambio el voto entregamos los listados en ese minuto entonces yo creo que de mala manera solo podemos culpar al gobierno por lo que está pasando, creo que al final la responsabilidad es de ellos, porque la gente que vive en las tomas es un hecho que se salta la fila entonces eso de una u otra forma perjudica al resto de los postulantes que están esperando hace una cantidad de años, entonces yo creo que no es un tema que nos compete a nosotros directamente pero creo que cuando a nosotros nos llega ese tipo de listado deberíamos ser más rigurosos. **Alcalde:** Maria Inés. **Concejal Macchiavello Zerega:** Todo esto parte porque no hay una entrega sistemática entonces se saltan todos los conductos por ejemplo el año 2000 y resulta que estamos a 2016 y hay gente que no tiene casa y hay gente que llego el 2016 y están llenos de casas porque no hay un conducto es solo un negocio esa es la verdad de las cosas. **Concejal Cáceres Araya:** Señora Maria Inés es como dice el Alcalde mucha gente salió y se quedaron algunos, esas personas que salen en el diario y salen peleando con carabineros porque el resto de gente salió tranquilamente. **Alcalde:** Lo que pasa que acá los agobia otro tema, hoy día hay un sector que no es toma es legal estar ahí porque el gobierno los puso ahí lo que pasa, yo tenía la manzana 4 y la manzana 6 que ocupaba un sitio fiscal para construir 1700 viviendas y el otro ocupaba el Hospital entonces el gobierno dijo No, vamos a construir las viviendas y el hospital sin desalojar por eso el resto de gente que ahí no los movió nadie y estas personas que quedaron acá les arrendaron otro sitio fiscal por lo tanto ese acercamiento humano que hubo ahí es legal porque está autorizado por el gobierno. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde, hoy día el tema es sumamente lógico se están saltando todos los conductos regulares tienen que consideran a las familias que pusieron a las 120 familias les van a entregar más temprano que tarde un subsidio habitacional entonces hoy dia dicen que efectivamente tienen carencias según la visión de serviu nosotros hace 5 años atrás trajimos la persona del faro que era seremi haciendo una denuncia formal que incluso la teníamos pasada por carabineros 380 viviendas 250 las teníamos arrendadas ni siquiera se

le había entregado el titulo de dominio y recordamos lo que dijo en este consejo no tenemos funcionarios para fiscalizar entonces seguimos o el gobierno sigue entregando viviendas a gente que no lo necesita acá en Alto Hospicio tenemos una toma que es de gente aymara y nosotros hicimos un catastro así en la población y tenemos el 20% que tiene una relación directa con carnicería acá en la comuna de Alto Hospicio ya sean hijo, hermanos o señoras y la respuesta de los dirigentes fue la carnicería no da tanta plata hay otros programas habitaciones no existe solamente el fondo de vivienda concursadle lamentablemente en esta región se implanto que con $300.000 uno tiene una vivienda y eso yo digo que hoy día tenemos que ser sumamente responsables que de una u otra forma nosotros que avalamos en algún minuto determinado una situación como esta y lamentablemente el mal trabajo del gobierno como dice la señora Inés hay gente que lleva 8 o 9 años postulando siendo que una persona que está en las tomas están vivienda en su casa propia entonces a que nos lleva hoy día la gente prioriza juntar dinero para tener su casa prioriza para que como dice usted para comprarse un auto que los vio en las tomas de 4 a 5 millones de pesos entonces estamos viviendo al revés pero eso es gracia a las autoridades que tenemos. **Alcalde:** El problema es que se trafica con la pobreza, yo cuantas reuniones fui yo a las tomas me mandaban a buscar el comité y daba pena cuando empezaba a caer la tarde a las 5 de la tarde hacia un frio. **Concejal Becerra Cantillano:** Por supuesto si el 10% seamos generosos el 40% el 60% se aprovecha. **Alcalde:** Cuando yo estuve en las tomas en distintos comités que me invitaban en las tardes yo iba si la gente no es tonta el único que le soluciona los problemas en el Alcalde, había una señora que es de Iquique y usted que hace acá, Alcalde lo que salga primero yo estoy en el programa lobito, entonces porque el gobierno no le entrega los terrenos a la alcaldía, porque a lo mejor tiene razón ayuda a despejar acá como estas 1700 viviendas o no se cuantas son en playa blanca. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde cuando usted saca esa reflexión de que la verdad sale a la luz, mi pregunta es que paso con el terreno de la cámara de comercio que tenia la Señora Teresa Bolados acá en la comuna de Alto Hospicio hoy día están construyendo, entonces yo no se en esta región que las verdaderas aparecen o aparecen, un terreno que todos saben que se estafo hoy se está haciendo una construcción de concreto en ese sector cuantas veces no hemos reclamado y ahí todavía siguen lucrando con ese terreno no se hoy día en que manos estará. **Alcalde:** Bueno se hace término a los puntos varios.

2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma, manifestarlo en la votación. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°117/2016: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Acta Correspondiente a la 22ª Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.*

3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. (SECRETARIA MUNICIPAL).

El Sr. Secretario Municipal señala que se ha Recepcionado invitación a un Seminario dirigido al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, del cual procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°118/2016: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la asistencia de todos y cada uno de los integrantes del Concejo al Seminario Habilidades Comunicacionales y Manejo de Recursos Digitales en el Desempeño de Cargos Públicos, a realizarse los días martes 16 al sábado 20 de Agosto de 2016, en la ciudad de Viña del Mar.*

4. **Entrega Informe estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (SECOPLAC)**

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

5. **Entrega Informe Secoplac N°24/2016, Programa Recuperación de Barrios (SECOPLAC)**

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

6. **Aprobación Proceso licitatorio N°44/2016, "Suministro de Copas, Medallas y Galvano", ID 3447-110-LE16 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°119/2016: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó el proceso licitatorio N°44/2016, "Suministro de Copas, Medallas y Galvanos", Id 3447-110-LE16, adjudicado al oferente Rigoberto Matías Gómez Conteras, Rut. 12.226.883-7, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con la condición técnica solicitadas en las bases de licitación.*

7. **Aprobación Proceso licitatorio N°47/2016, "Servicios de Desratización, Desinsectación y Sanitización para Colegio y Jardines Infantiles dependientes del Municipio de Alto Hospicio", ID 3447-117-LE16 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°120/2016: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó el proceso licitatorio N°47/2016, "Servicios de Desratización, Desinsectación y Sanitización para Colegio y Jardines Infantiles dependientes del Municipio de Alto Hospicio", Id 3447-117-LE16, adjudicado a la empresa Aplica Fulminaciones SPA, Rut. 76.318.766-7, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.*

8. **Entrega II Informe Trimestral 2016 (CONTROL)**

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

9. Modificación Presupuestaria N°04/2016 Área Municipal (ADMINISTRACION Y FINANZAS)

ACUERDO N°121/2016: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la Modificación Presupuestaria N° 04 del Sector Municipal en los términos propuestos, de fecha 09 de Agosto del mismo año, suscrito por el director de administración y finanzas que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

10. Casos Sociales (DIDECO)

ACUERDO N°122/2016: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobaron las ayudas sociales respecto de las personas y en los términos que a continuación se señalan: a favor de la Sra. Cecilia Jarpa Fritz, Rut: 15.492.406-K, por la suma de $500.000.-, para costear alimentación, locomoción, alojamiento, entre otros para acompañar a su hija de 9 años, que de acuerdo al diagnóstico médico debe realizarse dos operaciones en la ciudad de Santiago.-*

11. Patentes de Alcohol (RENTAS)

ACUERDO N°123/2016: *Con la abstención del Concejal Don Orlando Garay Castro y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó, la moción de permitir renovar las respectivas patentes de alcohol, a los contribuyentes que en cuadro ut infra se individualizan, considerando el informe evacuado por la comisión de alcoholes del Honorable Concejo Municipal y que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

1.- *Nombre de Fantasía*	*: El Camino*
Contribuyente	*: Eddy Luis Quispe Flores*
Dirección Comercial	*: Av. Las Américas Mz. 26, St. 1*
Clase	*: Botillería*

2.- *Nombre de Fantasía*	*: El Techado*
Contribuyente	*: Verta Mamani Cáceres*
Dirección Comercial	*: Av. Los Álamos N°3156*
Clase	*: Minimercado con Venta de Alcohol*

3.- *Nombre de Fantasía*	*: Tropi Andino*
Contribuyente	*: Daniza Mamani Mamani*
Dirección Comercial	*: Los Almendros N°3093*
Clase	*: Botillería*

4.- *Nombre de Fantasía*	*: San Lorenzo*
Contribuyente	*: Yurico Gregorio Nieto*
Dirección Comercial	*: Los Nogales N°3078*
Clase	*: Expendio de Cerveza*

5.- *Nombre de Fantasía*	*: Donde Michael*
Contribuyente	*: Brigida Mamani Chambe*
Dirección Comercial	*: Los Nogales N°3078-A*
Clase	*: Expendio de Cerveza*

6.- *Nombre de Fantasía*	*: Cristian 3.0*
Contribuyente	*: Victoria Vilches Flores*
Dirección Comercial	*: Los Álamos N°3050-A*
Clase	*: Botilleria*

Con lo actuado y registrándose las 17:20 horas del día 09 de Agosto de 2016, se pone término al Vigésimo Tercera (23ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
ALCALDE

RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal